



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUL 2009

RES. H. N° 1045-09

Expte. N° 4.439/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Teresa Martínez Cornejo, alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, L. U N° 791.694 Plan de Estudios 2003, solicita reconocimiento de curso de posgrado por asignatura de la mencionada carrera:

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra la aprobación de un curso de Posgrado que cuenta con una duración de 40 (cuarenta) horas, y;

Que la solicitud cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 354/09 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07/07/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna *Teresa Martínez Cornejo*, L.U N° 791.694, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje	Cursos de Posgrado	Nota
Teoría y Análisis del Discurso	<i>Teoría y Análisis del Discurso</i> . Universidad Nacional de Salta, 40 horas, 09/08/05	Aprobado

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.
smms/JAE



Lucía Fernández

Dr. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.